

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para New Jersey

Release Date: septiembre 6, 2021

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de New Jersey para complementar los esfuerzos estatales y locales de recuperación ocurridos del 1 al 3 de septiembre de 2021 en las áreas afectadas por los remanentes del huracán Ida.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados Bergen, Gloucester, Hunterdon, Middlesex, Passaic y Somerset.

La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales también están disponibles para el estado, gobiernos locales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para medidas de protección de emergencia para reparar o reemplazar instalaciones dañadas por los remanentes de Ida en los condados Bergen, Gloucester, Hunterdon, Middlesex, Passaic y Somerset. Las medidas de protección de emergencia, incluida la asistencia federal directa del programa de Asistencia Pública de FEMA, se proporcionarán con un 75 por ciento de aportación de fondos federales.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Patrick Cornbill ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones



FEMA

Page 1 of 2

adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por evaluaciones posteriores.

Los residentes y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas en las áreas afectadas pueden solicitar asistencia por desastre visitando www.DisasterAssistance.gov/es, o llamando al 1-800-621-3362 o TTY al 1-800-462-7585 para las personas con discapacidades de audición y del habla.



FEMA